

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1831** *Resolución de 14 de enero de 2019, del Ayuntamiento de La Canonja (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 242, de 19 de diciembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente del Servicio de Vigilancia Municipal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Vigilante (agrupación profesional), mediante el sistema de concurso de movilidad horizontal.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 7780, de 4 de enero de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las mismas.

La Canonja, 14 de enero de 2019.—El Alcalde, Roc Muñoz Martínez.